

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Revisada la propuesta presentada por el señor SAMMY RAUL LORZA FERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.405.877, se verifica que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en los estudios previos, manual de Contratación Interno y Resolución N° 0100.24.02.20.143 del 03 de marzo de 2020.

De conformidad con lo anterior, se hace indispensable proceder a la contratación del referido señor, toda vez que del estudio realizado a su experiencia laboral contenida en su hoja de vida se evidencia que es una persona idónea y con la experiencia suficiente para desarrollar el objeto contractual que nos interesa, tal y como certifica el ordenador del gasto de la Entidad.

Dado en Santiago de Cali, el dos (02) de octubre de 2020

JORGE ELIECER RUIZ CORREA
Director administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carolina Herrera Osorio	Abogada - Contratista	
	Diego Fernando Sáenz Sánchez	Abogado Asesor - Contratista	
Revisó	Libia Fernanda Pasmin Pineda	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			